

CERTIFICACIÓN SESIÓN ORDINARIA Nº OR-022-2020-7MO. PUNTO.

En mi calidad de Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, **CERTIFICO QUE:**

El Abogado Juan Carlos Orellana Ganchozo, Alcalde del cantón Aguarico, en sesión ordinaria celebrada el día jueves siete de mayo de 2020, en el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, pone en conocimiento del Concejo Cantonal los informes de actividades de las señoras y lo señores concejales del mes de abril del 2020; sin ninguna observación.- **COMUNÍQUESE.-**

La presente resolución se notificará para los fines pertinentes a: Señoras y señores concejales; Directoras y directores del GADMCA; y, Responsables de unidades adscritas.

RAZÓN: Siento por tal que la presente certificación fue tomada en Sesión Ordinaria de Concejo, realizada el día jueves 07 de mayo del 2020.



Abg. Fabián Guamán Chaluisa
SECRETARIO DE CONCEJO.- QUE CERTIFICA

